

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA-SGC		Código: D02.07	Copia
			Versión: 05	
	MACROPROCESO:	GESTION DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	Pág. 1 de 11	
	PROCESO:	GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO CONTINUÓ DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS		
	PROCEDIMIENTO: GESTIONAR EL USO Y LA APROPIACIÓN DE MEDIOS Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN - TIC			

1. OBJETO

Garantizar el uso y apropiación de los medios y tecnologías de la información y comunicaciones que estimulen la creatividad, el auto aprendizaje y el desarrollo de competencias que aseguren el mayor uso del potencial de los estudiantes.

2. ALCANCE

El procedimiento inicia con el análisis de la caracterización de la entidad territorial y la recopilación de la información para la realización del diagnóstico del uso y la apropiación de medios y TIC de los EE y define las acciones y actividades orientadas al fortalecimiento institucional que faciliten el desarrollo de competencias a través del uso y la apropiación de medios y TIC en los establecimientos educativos, e identifica cuáles de estas acciones están alineadas con el Plan de Apoyo al Mejoramiento PAM. Continúa con la ejecución de las actividades de fomento del uso y apropiación de medios y TIC de los EE. Finaliza con el seguimiento y evaluación al cumplimiento de las actividades ejecutadas.

3. DEFINICIONES

- **SECD:** Secretaria de Educación y Cultura
- **SGC:** Sistema de Gestión de la Calidad
- **MEN:** Ministerio de Educación Nacional
- **EE:** Establecimiento educativo
- **PEI:** Plan Educativo Institucional

4. CONDICIONES GENERALES

NO APLICA

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Equipo de trabajo del proceso y apoyo de Planeación SGC.	Comité de Calidad	Comité Institucional de Gestión y Desempeño de MIPG
Fecha: 03-12-2019	Fecha: 03-12-2019	Fecha: 23/07/2021

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA-SGC		Código: D02.07	Copia
			Versión: 05	
	MACROPROCESO:	GESTION DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	Pág. 2 de 11	
	PROCESO:	GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO CONTINUÓ DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS		
	PROCEDIMIENTO: GESTIONAR EL USO Y LA APROPIACIÓN DE MEDIOS Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN - TIC			

5. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO	PUNTO DE CONTROL
1. Analizar la caracterización de la entidad territorial y el perfil del sector educativo Como un paso previo a la definición de la estrategia de acompañamiento de la SECD para el uso y apropiación de medios y tecnologías de información y comunicación, debe analizar la información cualitativa y cuantitativa que hace parte de la caracterización de la entidad territorial y del perfil del sector educativo. Dicho análisis permite: - Identificar los factores de mejora a nivel territorial asociados a las debilidades en el Uso y Apropiación de los EE, estos factores deben estar asociados al PAM por medio del sistema de información o herramienta con el que cuente la Entidad o en SIGCE. - Definir la asistencia técnica a los establecimientos educativos: cuyo propósito es el de diseñar estrategias que faciliten y den curso a las acciones emprendidas desde el MEN, para hacer del ciclo de calidad un proceso real de mejoramiento de la calidad de la educación en las SECD y en los EE, considerando las condiciones de diferenciación que puedan darse, a partir del reconocimiento del contexto (local regional) y las posibilidades y mediaciones para la articulación de la asistencia técnica integral, desde los espacios de dirección del MEN, desde la dirección y coordinación de Calidad en las SECD y desde los equipos de mejoramiento y de gestión de los EE. - Planear los recursos técnicos y financieros, el personal profesional y de apoyo que se requiere para el logro de las metas del contexto pedagógico para el fomento del Uso y Apropiación de las TIC	El Profesional Universitario de Mejoramiento de la Dirección de Calidad Educativa	No aplica	No aplica

Este documento es propiedad de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima, quien se reserva todos los derechos legales sobre el mismo. No es permitida la transferencia o uso de cualquier información contenida en el, sin acuerdo previo y documentado, ni su reproducción total o parcial por parte de cualquier persona o entidad.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA-SGC		Código: D02.07	Copia
			Versión: 05	
	MACROPROCESO:	GESTION DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	Pág. 3 de 11	
	PROCESO:	GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO CONTINUÓ DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS		
	PROCEDIMIENTO: GESTIONAR EL USO Y LA APROPIACIÓN DE MEDIOS Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN - TIC			

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO	PUNTO DE CONTROL
en los EE. - Identificar los aliados de la estrategia de acompañamiento de la SECD para mejorar la calidad de la educación en los EE de su jurisdicción, que pueden ser: otros sectores de la administración territorial, sector productivo y de educación superior con los cuales la secretaría de educación tiene alianzas o convenios firmados - o que se pueden establecer para fomentar el uso y apropiación de medios y tecnologías de la información y comunicación TIC en los EE de la jurisdicción. - Complementario a lo anterior, definir criterios con las demás dependencias de la entidad territorial que se encuentren trabajando en uso y apropiación de medios y TIC que faciliten armonizar las estrategias y acciones orientadas a fortalecer el tema en los EE que hacen parte de la jurisdicción de la entidad territorial. - Definir el sistema de trabajo: formas operativas que se establecen en tiempos y espacios reales, en la secretaría de educación y en los establecimientos educativos, que se basan en la comunicación fluida y en la cooperación para generar ventaja competitiva. - Establecer estrategias de calidad para el mejoramiento y fortalecimiento del uso y apropiación de los medios educativos y TIC. - Con el sistema de información o herramienta con que cuente la entidad o con la plataforma SIGCE a través del módulo PAM puede consultar la caracterización y el perfil del sector educativo de la entidad territorial, como uno de los pasos previos a la formulación del PAM.			
2. Realizar diagnóstico del uso y apropiación	El Profesional	Diagnóstico del	Diagnóstico

Este documento es propiedad de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima, quien se reserva todos los derechos legales sobre el mismo. No es permitida la transferencia o uso de cualquier información contenida en el, sin acuerdo previo y documentado, ni su reproducción total o parcial por parte de cualquier persona o entidad.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA-SGC		Código: D02.07	Copia
			Versión: 05	
	MACROPROCESO:	GESTION DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	Pág. 4 de 11	
	PROCESO:	GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO CONTINUÓ DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS		
	PROCEDIMIENTO: GESTIONAR EL USO Y LA APROPIACIÓN DE MEDIOS Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN - TIC			

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO	PUNTO DE CONTROL
de Medios y TIC de los EE Realiza el diagnóstico territorial de la situación actual en el uso y apropiación de Medios y TIC con la revisión de los resultados de la autoevaluación institucional de medios y TIC definidos por el MEN. Dicha revisión implica el análisis de la evaluación realizada por los EE del estado de desarrollo de las dimensiones y categorías de acción asociadas a TIC de los componentes de gestión institucional (dichos componentes asociados a TIC pueden ser el direccionamiento estratégico, el currículo, la infraestructura, la formación docente, el uso y apropiación, los contenidos educativos, y la evaluación y monitoreo tanto del apoyo que brinda la SECD a los EE en el tema, como del impacto que la estrategia tiene en el EE a nivel de formación docente, infraestructura y fomento en el uso de las TIC, entre otros).	Universitario de Mejoramiento de la Dirección de Calidad Educativa	uso y apropiación de medios y TIC	que incluya los EE del Departamento
3. Definir estrategia de uso y apropiación de Medios y TIC Define las acciones necesarias para mejorar el uso y apropiación de Medios y TIC de los EE de la jurisdicción, con base en las necesidades identificadas en el diagnóstico. Dichas acciones deben contemplar mínimo lo siguiente: - Definición del tipo de acompañamiento en los EE de la jurisdicción de acuerdo con el estado de desarrollo en la gestión de Medios y TIC a nivel territorial. - Identificación y priorización de EE a los que se realizará acompañamiento in situ y cuales cuentan con las condiciones de realizar acompañamiento virtual. - Programas de formación de	El Profesional Universitario de Mejoramiento de la Dirección de Calidad Educativa	Estrategias para el uso y apropiación de medios y TIC D01.01.F01 Programación de Asistencia Técnica	Estrategias, basadas en las necesidades del diagnóstico

Este documento es propiedad de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima, quien se reserva todos los derechos legales sobre el mismo. No es permitida la transferencia o uso de cualquier información contenida en el, sin acuerdo previo y documentado, ni su reproducción total o parcial por parte de cualquier persona o entidad.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA-SGC		Código: D02.07	Copia
			Versión: 05	
	MACROPROCESO:	GESTION DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	Pág. 5 de 11	
	PROCESO:	GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO CONTINUÓ DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS		
	PROCEDIMIENTO: GESTIONAR EL USO Y LA APROPIACIÓN DE MEDIOS Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN - TIC			

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO	PUNTO DE CONTROL
competencias para docentes en el uso de Medios y TIC, entre otros. - Estrategias para dotar de herramientas de apoyo pedagógico que mejoren y fortalezcan los procesos de enseñanza – aprendizaje. - Estrategia para fomentar el uso y producción de contenidos educativos digitales y audiovisuales, radiales y escritos por parte de los docentes y de los estudiantes. - Diseño de estrategias para el mejoramiento y fortalecimiento pedagógico del uso y apropiación de los medios educativos y TIC - Acompañamiento para el diseño y la implementación de estrategias institucionales de uso de medios y TIC en los establecimientos educativos vinculadas a las áreas de gestión institucional. - Identificación de experiencias de uso y apropiación de Medios y TIC que muestren innovación en las prácticas pedagógicas y en los ambientes de aprendizaje. - Fomentar espacios de participación y construcción de conocimiento a partir de la constitución de comunidades de aprendizaje sobre y con el uso de medios y TIC. Estas actividades deben ser programadas diligenciando el formato Programación de Asistencia Técnica. En el sistema de información o herramienta con que cuente la Entidad o en la plataforma SIGCE puede realizar la programación de estas actividades de asistencia técnica, a través del módulo PAM La estrategia definida debe además tomar en			

Este documento es propiedad de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima, quien se reserva todos los derechos legales sobre el mismo. No es permitida la transferencia o uso de cualquier información contenida en el, sin acuerdo previo y documentado, ni su reproducción total o parcial por parte de cualquier persona o entidad.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA-SGC		Código: D02.07	Copia
			Versión: 05	
	MACROPROCESO:	GESTION DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	Pág. 6 de 11	
	PROCESO:	GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO CONTINUÓ DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS		
	PROCEDIMIENTO: GESTIONAR EL USO Y LA APROPIACIÓN DE MEDIOS Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN - TIC		Vigente desde: 23/07/2021	

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO	PUNTO DE CONTROL
consideración: - El Plan de Apoyo al Mejoramiento generado en el procedimiento D02.01 Gestionar el Plan de Apoyo al Mejoramiento PAM. - El Plan de Acción, generado en el procedimiento A02.05 Definición y aprobación de planes de acción por área. - El Plan de Asistencia Técnica, generado en el procedimiento A03.01 Programación y ejecución de la asistencia técnica.			
4. Verificar la alineación de la estrategia con el Plan de Apoyo al Mejoramiento Verifica si la estrategia definida está alineada con el Plan de Apoyo al Mejoramiento PAM. Si las acciones definidas están alineadas con algún componente del PAM, se procede a incluirlas, asociándolas al respectivo componente del PAM y definiéndole responsables, recursos, y duración, y el subproceso continúa con la actividad 7. Con el sistema de información o herramienta con el que cuente la Entidad o con la plataforma SIGCE, puede incluir estas acciones a través del módulo PAM. En caso de no estar alineada la estrategia, las acciones para mejorar el uso y apropiación de Medios y TIC de los EE de la jurisdicción, deben ser gestionadas como asistencia técnica que presta la SECD. Con el sistema de información o herramienta con el que cuente la Entidad o con la plataforma SIGCE, puede incluir la programación de la asistencia técnica.	El Profesional Universitario de Mejoramiento de la Dirección de Calidad Educativa	Formato D01.01.F01 Programación de Asistencia Técnica	Estrategias alineadas con el PAM

Este documento es propiedad de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima, quien se reserva todos los derechos legales sobre el mismo. No es permitida la transferencia o uso de cualquier información contenida en el, sin acuerdo previo y documentado, ni su reproducción total o parcial por parte de cualquier persona o entidad.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA-SGC		Código: D02.07	Copia
			Versión: 05	
	MACROPROCESO:	GESTION DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	Pág. 7 de 11	
	PROCESO:	GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO CONTINUÓ DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS		
	PROCEDIMIENTO: GESTIONAR EL USO Y LA APROPIACIÓN DE MEDIOS Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN - TIC		Vigente desde: 23/07/2021	

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO	PUNTO DE CONTROL
5. Brindar asistencia técnica sobre el uso y la apropiación de Medios y TIC para los EE a nivel territorial Acorde con la estrategia de acompañamiento definida por la Secretaría de Educación brinda asistencia técnica a los EE de la jurisdicción. Esta asistencia técnica puede ser realizada in situ para los EE definidos en este tipo de acompañamiento, mediante talleres de socialización en donde se convocan grupos de docentes de los EE a nivel regional o a través de mecanismos virtuales. En la Asistencia Técnica realizada el funcionario debe: - Promover el uso pedagógico y la apropiación de los medios y las TIC con los que se cuente en el EE para generar ambientes de aprendizaje innovadores y el fortalecimiento institucional. - Informar al EE de las estrategias y acciones que desarrolla la Secretaría de educación para fomentar e incentivar el uso y la apropiación de los medios y las TIC - Orientar sobre el autodiagnóstico de Medios y TIC al EE de tal manera que permitan establecer estrategias institucionales de uso y apropiación de medios y TIC incorporadas en el PMI. Dado que se trata de actividades orientadas a mejorar la calidad de la educación en los EE a nivel territorial, mediante un reforzamiento de las competencias de los docentes en el uso de Medios y TIC; el funcionario de responsable del área de calidad educativa de la SECD debe controlar la asistencia de los docentes a estos eventos diligenciando el formato D02.04.F05 Control de	El Profesional Universitario de Mejoramiento de la Dirección de Calidad Educativa	D02.04.F05 Control de Asistencia. Formato D01.01.F01 Programación de Asistencia Técnica.	Eficacia de la asistencia técnica

Este documento es propiedad de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima, quien se reserva todos los derechos legales sobre el mismo. No es permitida la transferencia o uso de cualquier información contenida en el, sin acuerdo previo y documentado, ni su reproducción total o parcial por parte de cualquier persona o entidad.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA-SGC		Código: D02.07	Copia
			Versión: 05	
	MACROPROCESO:	GESTION DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	Pág. 8 de 11	
	PROCESO:	GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO CONTINUÓ DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS		
	PROCEDIMIENTO: GESTIONAR EL USO Y LA APROPIACIÓN DE MEDIOS Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN - TIC			

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO	PUNTO DE CONTROL
Asistencia. En cuanto a las actividades de asistencia técnica se deben controlar diligenciando el formato de Asistencia Técnica. Con el sistema de información o herramienta con que cuente la Entidad o la plataforma SIGCE se puede realizar el seguimiento a estas actividades a través del módulo PAM.			
6. Evaluar el cumplimiento de las actividades programadas Revisa periódicamente el cumplimiento de las actividades de asistencia técnica programadas en el formato D01.01.F01 Programación de la Asistencia Técnica, si se detectan desviaciones en dicha programación se ejecutan las acciones correctivas y preventivas de acuerdo con el procedimiento PRO-MC-005 Acciones correctivas, y se realiza una nueva verificación. Si las actividades ya finalizaron y se ejecutaron acorde con lo planeado, el procedimiento continúa en la actividad 8. Con el sistema de información o herramienta con que cuente la Entidad o la plataforma SIGCE se puede realizar el seguimiento a estas actividades a través del módulo PAM.	El Profesional Universitario de Mejoramiento de la Dirección de Calidad Educativa	Formato D01.01.F01 Programación de la Asistencia Técnica D02.02.F03 Evaluación de la asesoría	Eficacia de las acciones programadas

Este documento es propiedad de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima, quien se reserva todos los derechos legales sobre el mismo. No es permitida la transferencia o uso de cualquier información contenida en el, sin acuerdo previo y documentado, ni su reproducción total o parcial por parte de cualquier persona o entidad.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA-SGC		Código: D02.07	Copia
			Versión: 05	
	MACROPROCESO:	GESTION DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	Pág. 9 de 11	
	PROCESO:	GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO CONTINUÓ DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS		
	PROCEDIMIENTO: GESTIONAR EL USO Y LA APROPIACIÓN DE MEDIOS Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN - TIC			

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO	PUNTO DE CONTROL
7. Hacer seguimiento a las acciones de uso y apropiación de Medios y TIC incluidas en el Plan de Apoyo al Mejoramiento Realizan seguimiento a los indicadores y tareas asociados a las acciones incluidas en el PAM que están relacionadas con el uso y la apropiación de Medios y TIC, de acuerdo con lo definido en el subproceso D02.01 Gestionar el Plan de Apoyo al Mejoramiento, ver formato D02.01.F01 Plan de Apoyo al Mejoramiento. Con el sistema de información o herramienta con que cuente la Entidad o la plataforma SIGCE se puede realizar el seguimiento a estas actividades a través del módulo PAM.	El Profesional Universitario de Mejoramiento de la Dirección de Calidad Educativa	Formato D02.01.F01 Plan de Apoyo al Mejoramiento	Seguimiento a las acciones
8. Revisar evaluación de la asistencia técnica Revisa la calificación de la asistencia técnica otorgada por los EE en el formato D01.01.F01 Programación de la asistencia técnica, con el fin de plantear acciones de mejora. El plazo máximo para recibir los resultados de retroalimentación debe ser de quince (15) días. Esta evaluación es enviada al procedimiento E02.01 Medir la satisfacción del cliente, para que se realice el respectivo análisis de la evaluación y con esto el subproceso finaliza. Con el sistema de información o herramienta con que cuente la Entidad o la plataforma SIGCE se puede realizar el seguimiento a estas actividades a través del módulo PAM. Los resultados consolidados de la caracterización en el uso y apropiación de Medios y TIC a nivel territorial, son enviados a los siguientes procedimientos:	El Profesional Universitario de Mejoramiento de la Dirección de Calidad Educativa	formato D01.01.F01 Programación de la asistencia técnica	Evaluación revisada

Este documento es propiedad de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima, quien se reserva todos los derechos legales sobre el mismo. No es permitida la transferencia o uso de cualquier información contenida en el, sin acuerdo previo y documentado, ni su reproducción total o parcial por parte de cualquier persona o entidad.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA-SGC		Código: D02.07	Copia
			Versión: 05	
	MACROPROCESO:	GESTION DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	Pág. 10 de 11	
	PROCESO:	GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO CONTINUÓ DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS		
	PROCEDIMIENTO: GESTIONAR EL USO Y LA APROPIACIÓN DE MEDIOS Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN - TIC			

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO	PUNTO DE CONTROL
- D02.01 Gestionar el Plan de Apoyo al Mejoramiento. - D02.02 Gestión del Proyecto Educativo			

6. DOCUMENTOS Y REGISTROS REFERENCIADOS

TÍTULO
D01.01.F01 Programación de Asistencia Técnica
D02.01.F01 Plan de Apoyo al Mejoramiento
D02.02.F03 Evaluación de la asesoría
D02.04.F05 Control de Asistencia
Informe consolidado de medios educativos (1)

7. IDENTIFICACIÓN DE CAMBIOS

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	VERSIÓN
01/10/2010	Edición inicial del documento	01
31/03/2011	- Se ajustó el Documento a las condiciones actuales del proceso. - Se ajustó la estructura del documento de acuerdo con el procedimiento PRO-MC-001 Elaboración de documentos adoptado para el Sistema Integrado de Gestión de la Gobernación del Tolima.	02
03/10/2013	- Actualización del documento, de acuerdo con la nueva estructura de la SECD y la distribución de actividades en los equipos de trabajo. - Actualización del documento según lineamientos del Proyecto de Modernización.	03
03/12/2015	Actualización del procedimiento, teniendo en cuenta las nuevas funciones definidas en el Manual de Funciones y Competencias Decretos 0645 y 1171 de 2015.	04

Este documento es propiedad de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima, quien se reserva todos los derechos legales sobre el mismo. No es permitida la transferencia o uso de cualquier información contenida en el, sin acuerdo previo y documentado, ni su reproducción total o parcial por parte de cualquier persona o entidad.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA-SGC		Código: D02.07	Copia
			Versión: 05	
	MACROPROCESO:	GESTION DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	Pág. 11 de 11	
	PROCESO:	GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO CONTINUÓ DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS		
	PROCEDIMIENTO: GESTIONAR EL USO Y LA APROPIACIÓN DE MEDIOS Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN - TIC			

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	VERSIÓN
30/10/2019	Actualización del procedimiento, teniendo en cuenta lo observado en la implementación y desarrollo en la ejecución del mismo y que en la actualidad el Sistema de Información SIGCE no está funcionando, por lo que se hace necesario incluir otra alternativa de gestión.	05

Este documento es propiedad de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima, quien se reserva todos los derechos legales sobre el mismo. No es permitida la transferencia o uso de cualquier información contenida en el, sin acuerdo previo y documentado, ni su reproducción total o parcial por parte de cualquier persona o entidad.